



COORDINACIÓN JURÍDICA

M.D. JOSÉ ACOSTA MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y DEPORTE
P R E S E N T E.-

Secretaría Particular.
No. de Oficio 158/2022
Chihuahua, Chih., a 22 de diciembre de 2022

Por medio de la presente, en relación de la solicitud de acceso a la información con número de folio 080142322000297, remitida mediante el oficio UTS/173/2022 de fecha 21 de diciembre del 2022, solicito autorice el Acuerdo de Clasificación de Información para Elaboración de Versión Pública, la cual consta de 90 fojas de 337 fojas que conforman la información solicitada en el oficio mencionado con anterioridad, siendo lo siguiente:

- a) Documentos, oficios, memorándums, emitidos por la C. Lorelei Jiménez donde se ostenta como secretaria particular de la SEyD de septiembre 2021 a la fecha.

Lo anterior debido a que dicha información contiene datos personales tales como datos personales de conformidad con el artículo 11, fracción VII y IX, así como los artículos 3 y 4 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Entre otros, mismos que con fundamento a lo establecido en los artículos 5, fracción XVII, 33 fracción XI, 128 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se clasifican como confidenciales ya que no se puede difundir su información y su contenido, se proporcionará de conformidad a lo establecido en los apartados Trigésimo Octavo fracción I y Quincuajésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Sin más por el momento, me despido.

ATENTAMENTE

LIC. MARÍA LORELEI JIMÉNEZ RADOVICH
SECRETARIA PARTICULAR



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CHIHUAHUA, CHIH.



Secretaría Particular.
No. de Oficio 155/2022
Chihuahua, Chih., a 22 de diciembre de 2022

LIC. LAURA SALCEDO VALLE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio UTS/173/2022 me permito informar que una vez realizada la búsqueda exhaustiva de la información que corresponde a esta área (Documentos, oficios memorandos) emitidos por su servidora es de un total 337 de los cuales 89 contienen datos personales por lo que se solicita la intervención del Comité de Transparencia para que apruebe un acuerdo de clasificación de versión pública de acuerdo con lo establecido en el art. 36 fracc. VII de la Ley de Transparencia y Acceso de Información.

Se envían los documentos escaneados de los que pueden entregarse, así mismo otro archivo con los documentos que se solicitan para la elaboración de versión pública.

En cuanto al acuerdo delegatorio que me acredite como Secretaria Particular, me permito exhibir copia del oficio delegatorio SEyD002BIS/2021 de fecha 13 de septiembre del 2021, signado por el Licenciado Javier González Mocken, Secretario de Educación y Deporte.

Reciba un cordial saludo y quedando a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

LIC. MARÍA LORELEI JIMÉNEZ RADOVICH
SECRETARIA PARTICULAR DEL C. SECRETARIO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CHIHUAHUA, CHIH.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Edificio "Héroes de la Revolución", 3er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera
Chihuahua, Chih. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 12340, 12341 y 12381
www.chihuahua.gob.mx

DESPACHO DEL C. SECRETARIO
Secretaría de Educación y Deporte
del Poder Ejecutivo del Gobierno
del Estado de Chihuahua

No. de Oficio SEyD002BIS/2021

Chihuahua, Chih., a 13 de septiembre de 2021

LIC. MARÍA LORELEI JIMÉNEZ RADOVICH
PRESENTE.-

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 28 y 153 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, 12, 14, 24 fracción VI, 29 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, así como en el artículo 170 del Código Administrativo del Estado de Chihuahua, 692 de la Ley Federal del Trabajo; me permito delegar a usted como subalterna adscrita a este Despacho de la Secretaría de Educación y Deporte, la facultad de asistirme en el desarrollo de mi nombramiento, pudiendo para ello servir de medio de enlace entre mi persona y los Titulares de las Dependencias Federales, Estatales, Municipales, Asociaciones o Sociedades Civiles, Etc., que colaboren con esta Secretaría; recibir, revisar y acordar los oficios, solicitudes e invitaciones ingresados en atención al Secretario de Educación y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua por parte de las entidades de Gobierno Federal, Estatal, otros municipios, instancias privadas y de las sociedades o asociaciones civiles, así como de la ciudadanía en general, dando el trámite y seguimiento correspondiente; gestionar, agendar, desarrollar, desahogar y dar seguimiento a todo tipo de reuniones, eventos, actividades y compromisos oficiales, manteniendo un debido control de la agenda que para tal efecto se utiliza y registrando las actividades que en dicho tenor se desarrollen; turnar a las diversas áreas administrativas de esta Secretaría los asuntos o expedientes según el ámbito de su competencia, llevando un control de dicho trámite; escuchar y canalizar las solicitudes y propuestas de la ciudadanía y de los Servidores Públicos relacionados con los servicios que presta esta Secretaría; atender a las personas que soliciten audiencia con mi persona en mi carácter de Secretario de Educación y Deporte, agendando o turnando según se trate el tema a las diferentes áreas que conforman esta centralizada del Ejecutivo Estatal; elaboración de oficios, comunicados, invitaciones, memorándums y/o circulares en razón de la esfera de competencia de mi nombramiento; apoyar, en general, en todas las labores que se realizan en este despacho desempeñando las comisiones que le encomiende; pudiendo, además, supervisar y al efecto firmar oficios, documentos, solicitudes, etc., internos, relativos con las Unidades adscritas directamente a este Despacho.

ATENTAMENTE



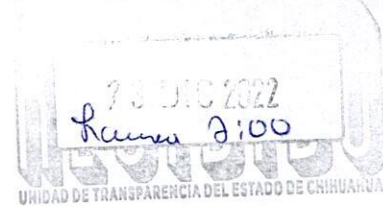
LIC. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN
SECRETARIO



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA**
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CHIHUAHUA, CHIH.

Chihuahua, Chih., a 23 de diciembre de 2022

**LIC. LAURA HORTENSIA SALCEDO VALLE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
P R E S E N T E.-**



En respuesta al oficio UTS/173/2022 relativo a la Solicitud de Información Pública con número de folio 080142322000297 la cual fue interpuesta a través del Sistema de Solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia, me permito informarle lo siguiente:

Del punto 1: La Dirección de Administración no resguarda dicha información corresponde a la Oficina del C. Secretario de Educación y Deporte dar Respuesta.

Del punto 2: La Dirección de Administración no resguarda dicha información quien es competente a dar respuesta es la Coordinación Jurídica de esta Secretaría.

Del punto 3:

La información es de carácter pública publicada por esta Dirección es consultable en el siguiente link:

<https://ichitaip.org/redireccion/?so=1423>

En el recuadro de Organigrama encontrará el autorizado por la Secretaría de la Función Pública para esta Secretaría:

http://educacion.chihuahua.gob.mx/transparencia/sites/default/files/organigrama_authorized_2021_1.pdf

Del punto 4: es Información Pública consultable en:

<https://ichitaip.org/redireccion/?so=1423>

En el recuadro de Sueldos ahí puede hacer el filtro por nombre para su localización más rápida. Se agrega la liga directa para su consulta:

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml?param=z7+NXj39/+Y=?i0KjLMuOZYg=?rnFilFF3xy8=?VzFXlJpCPB8=?NWd+9vb4ubAA2G0yO48pKtOrno8AZbc0lxJyBlq4hbTQR8Ywy0xXMFpctHdi2An+d1Vs74CrxEgOxsUnanaem7KqBMk5P5z5aodOWwobihq2IUBQHZu/R01W2FBVGrEdS7A2u4OqBsTuFVpjffRmGqHTIsKG4oatiFAUB2bv0dNVthRQVRqx8zqJAA3qO2QYrgdAqHqCJJ+FrLvzCw4i3T3kM9RG3wANhtMjuPKSogYsvAg9aY9V8zqJAA3qO2sqoEyTk/nPI4eCjGCjBOgi3T3kM9RG3wIGLLwIPWmPVfM6iQAN6jtrKqBMk5P5z5eHgoxgowTolt095DPURt8CBiy8CD1pj1XzOokADeo7ayqgTJOT+c+Xh4KMYKME6CLdPeQz1EbfAgYsvAg9aY9V8zqJAA3qO2sqoEyTk/nPI4eCjGCjBOgi3T3kM9RG3wIGLLwIPWmPVfM6iQAN6jtrKqBMk5P5z5eHgoxgowTolt095DPURt8CBiy8CD1pj122oxa/71A5EYb9cQFqt5sQ==?qwCnmQRUChc=?JDURliPEU/n87hd+HUacoGqHTIsKG4oatiFAUB2bv0dNVthRQVRqxHUUwNruDqgbE7hVaY330Zj87hd+HUacoPzuF34dRpygaodOWwobihq2IUBQHZu/R01W2FBVGrEdS7A2u4OqBsTuFVpjffRmGqHTIsKG4oatiFAUB2bv0dNVthRQVRqx7mVijvrqYIGLLwIPWmPV1LsDa7g6oG8LES2Dom1K6XHG6+8LgCQETuFVpjffRmGqHTIsKG4oatiFAUB2bv0cOxsUnanaem3QJjFublAoSTVbYUUFUasQKu5Yo766mCBiy8CD1pj1dS7A2u4OqBsTuFVpjffRmM8z5J8vWJCIE7hVaY330Zhqh05bChuKGkn4Wsu/MLDiaodOWwobihq2IUBQHZu/Rw7GxSdqdp6bdAmMW5uUChJNVthRQVRqx7mVijvrqYIGLLwIPWmPV1LsDa7g6oGxO4VWmN99GYzzPknY9YkKUTuFVpjffRmGqHTIsKG4oaSfhay78wsOJqh05bChukGrYhQFAdm79HDSbFJ2p2npt0CYxbm5QKEk1W2FFBVGrECruZWKO+upggYsvAg9aY9XUuwNruDqgbE7hVaY330ZhWUi7dn23H/A==?1RdpZrsehFXxHvfFxauAZJ1JYyCOt6Uk6fRDYj9o/MIQxNbtGUWlfcXAp0WfW2rD6ESEWx86sEld8whHfyvBk51JYyCOt6UkMm/oX1EGX//+KdiJfmHedRhv1xAWq3mx?q73eYbqqHXg=?HAwnSdWkxf4Yb9cQFqt5sQ==#inicio>



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"
Edificio "Héroes de la Revolución", 4° Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera
Chihuahua, Chih. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 11665 y 12467
www.chihuahua.gob.mx

Del punto 5:

Las funciones de las áreas es también información consultable en la Plataforma:

<https://ichitaip.org/redireccion/?so=1423>

Aquí se encuentran estipuladas las funciones de las áreas; se informa que la Secretaría no cuenta con Reglamento Interior, motivo por el cual, las funciones de las áreas no existen, razón por lo que se encuentra publicado un acuerdo de inexistencia mismo que puede consultar en este link:

[http://educacion.chihuahua.gob.mx/transparencia/sites/default/files/acuerdo de inexistencia 007 reglamento interior 2022 solcitud 08014232000107 0001 0.pdf](http://educacion.chihuahua.gob.mx/transparencia/sites/default/files/acuerdo_de_inexistencia_007_reglamento_interior_2022_solcitud_08014232000107_0001_0.pdf)

Sin embargo, las funciones específicas del funcionario quedan estipuladas en el acuerdo delegatorio emitido por la Coordinación Jurídica de esta Dependencia.

Del punto 6: Personal que está a cargo de la C. María Lorelei Jiménez Radovich:

Kathia Susana Oliva Guevara

Del punto 7: Áreas o Unidades de la SEyD que dependan de ella:

Ninguna

Del punto 8: Horario de sus labores:

8:00 a 16:00 horas, sin embargo, por la naturaleza del cargo, se cubre tiempo durante la tarde, de acuerdo a la agenda del C. Secretario de Educación y Deporte.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. ANA LILIA BACA PRADO
DIRECTORA**



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

hoga



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**



Coordinación Jurídica
No. de Oficio CJ-IX-004/2023

Chihuahua, Chih., a 03 de enero de 2023.

L.A.E. LAURA SALCEDO VALLE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

En atención a su oficio No. UTS/173/2022, el cual hace de conocimiento sobre la solicitud de información pública con número de folio **080142322000297**, que fue realizada ante Usted solicitando lo siguiente:

*“Documentos, oficios, memorandums emitidos por la C Lorelei Jimenez donde se ostenta como Secretaria Particular de la SEyD. de septiembre de 2021 a la fecha
Nombramiento o acuerdo delegatorio que la acredite como Secretaria Particular de esa Secretaria
Organigrama actual
Sueldo y compensacion que percibe mensualmente
Actividades y funciones que realiza la C Lorelei Jimenez
Personal que esta a cargo De la Secretaria Particular
Area o unidades de la SEyD que dependen de ella
Horario de sus labores” (SIC)*

Al respecto, me permito informar:

Que respecto a los puntos solicitados, esta Coordinación Jurídica es incompetente para otorgar respuesta, esto en razón de que dicha información no se genera dentro de esta área.

Sin otro particular de momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E:

M.D JOSÉ ACOSTA MORALES
COORDINADOR JURÍDICO



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
COORDINACIÓN JURÍDICA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

“2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”
Edificio “Héroes de la Revolución”, 3er. Piso, Av. Venustiano Carranza No. 803, Col. Obrera
Chihuahua, Chih. Teléfono 614 429-33-00 Exts. 12373 y 12364
www.chihuahua.gob.mx